

# ELECO POPULAR,

## PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.  
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.  
Anuncios.—Un cuartillo de real línea.—Comunicados me-  
dio real id.—La mitad de dichos precios para los sus-  
critores.

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.  
En Salamanca, Isla de la Rúa, núm. 1, librería de Don  
Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspon-  
dencia y reclamaciones.  
No se devuelven los escritos.

NUM. 50.

### POLITICA.

Prometimos en uno de nuestros anteriores números exponer las dificultades que hallamos para establecer en España la Republica federal, y vamos á cumplirlo sin otro objeto que el que se haga la luz para que todos sepamos á que atañerá si mañana se proclamase.

Por mas que nuestros federales hayan cometido la inconsecuencia de abandonar la bandera que izaron al principio de su propaganda y convenido en aceptar la nuestra desplegada en la Constitucion de 1869, si bien descartando una de las Cámaras que establece y todo lo referente á la Monarquía que estatuye, no podrian menos de dividir á España en tantos ó cuantos Cantones, Estados, Pactos ó Provincias—el nombre importa poco—independientes los unos de los otros y todos autónomos, como autónomos tendrían que hacer al Municipio, al individuo y á cualquiera otra agrupacion popular que se instalase dentro de esos Estados. Esto echaría por tierra todo nuestro modo de ser actual y la unidad nacional elaborada no sin trabajo y á costa de muchos crímenes en los últimos cuatrocientos años. Despertaría todas las desavenencias no bien estinguídas de los antiguos reinos en que estaba dividida la Península, surgiendo nuevamente las querellas que habría entre ellos efecto de sus diversos fueros, costumbres é intereses. ¿Quiéren esto los federales? Creemos que no, como tampoco lo queremos nosotros, y sin embargo esto precisamente tendría que suceder. ¿Quiéren, como más de una vez lo ha manifestado así su pontífice D. José Maria Orense, que los Estados ó Cantones se gobiernasen en un todo como se gobernarán nuestras provincias vascongadas que al parecer se ha propuesto por modelo? Entonces nada pagaría la propiedad, la industria, el comercio ni ninguna otra riqueza, y todas las cargas públicas pesarian sobre los Consumos, única contribucion en ellas establecida. ¿Es esto posible, ni mucho menos justo? Y siendo autónomos el Estado y el Municipio, ¿prohibirian mañana que este ó aquel en uso de sus omnimodas facultades derramasen así los tributos con que tuviesen que ayudar á la Federacion y atender á sus gastos interiores? Por fuerza tendrían que hacerlos y por consiguiente que limitar la omnipotencia gubernativa de aquellos. Luego no es posible tal autonomía y hacen muy mal en ofrecer lo que de ningún modo han de poder cumplir.

En virtud de la autonomía municipal y considerado nuestro actual estado de instruccion política, ¿creen los federales que sería una verdad la enseñanza por mas que fuera como es hoy obligatoria? Respondan por nosotros los muchos Ayuntamientos que han suprimido sus escuelas porque las conceptúan innecesarias, el punible abandono en que los mas tienen hoy á los maestros que se les obliga á sostener, y las continuas disposiciones que ha sido necesario tomar para evitar el doloroso espectáculo que estamos presenciando en un pueblo que se llama libre y no sabe mas que abusar de la libertad y suprimir la instruccion que es la que puede hacerlo. En cambio de esto hay encausadas muchas de estas corporaciones por defraudar los intereses del comun, y para que no lo estuvieran todas por sus abusos ha sido preciso que las Cortes den una ley que les exima de esta responsabilidad. Y si esto sucede cuando el poder central puede intervenirles y obligarles á administrar bien y fielmente á los pueblos, ¿que resultaría mañana que se les quitase esta provechosa y necesaria dependencia? ¿Cuanto abuso, cuanto desatino y cuanto crimen no se cometerian en nuestros pueblos rurales entregados en su mayoría al Secretario de su municipio que ignora las leyes del reino hasta la municipal, y que no sabe hacer mas que lo que se le ordena en el *Boletín oficial*?

Se nos dice que nadie mejor que los pueblos conocen sus necesidades, que nadie mejor que ellos sabe el modo de atenderlas, y que es preci-

so emanciparlos del todo para que sin trabas de ningún género lo hagan como quieran. Esto en teoría no tiene vuelta, pero en la práctica vemos que ignora que la instruccion es su primera necesidad, indispensable atender á su salud y conveniente y justo que administre con lealtad. Y suprimen sus escuelas, despiden á sus médicos y dilapidan los intereses del comun. Esto lo vemos todos los dias y esto no pueden ni deben tolerarlo los federales ni nadie que esté al frente del Gobierno.

Resultando de lo espuesto que ni el Estado ni el Municipio pueden ser autónomos en el completo sentido de esta palabra, veamos si puede serlo el individuo.

Los derechos individuales están limitados todos por el que cada uno tiene para no ser molestado ni menos perjudicado en sus intereses por los demás. De aquí la necesidad de legislarlos para contener los abusos que de otro modo podrian cometerse y se han cometido en los dos últimos años que hace se proclamaron. ¿Tengo yo el derecho de que nadie me interrumpa, moleste ni perjudique en mis acciones políticas y privadas? Sí, pero tengo tambien el deber de no interrumpir, molestar ni perjudicar á ninguno de mis conciudadanos que tienen los mismos que yo. De aquí la necesidad de una ley que me garantice los unos y me imponga los otros, penando mis demasías. Si así no fuera, cada ciudadano tendría que hacerlos respetar por si y vendría la confusion social, no siendo entonces libre mas que el mas fuerte al que nos tendríamos que sujetar los demás. Luego, aunque naturales y sagrados, no es posible hacerlos ilegales para regularizarlos en su uso y contener el abuso de ellos. Por otra parte la educacion política actual y deberes sociales nos obligan muchas veces á contrariar nuestros derechos políticos y á que los abandonemos en determinados casos por no desagradar á las personas de quien dependemos ó á quienes amamos. De modo que aunque autónomo y libre para hacer lo que quiera no puede hacerlo porque la ley se lo prohíbe ó afecciones particulares se lo impiden. Esto es lo que sucede y tendrá que suceder así haya república ó monarquía mas ó menos democrática.

Vemos pues, que ni el Estado, ni el Municipio ni el individuo pueden ser autónomos en el buen sentido de esta palabra. ¿A qué pues proclamar esa autonomía sino es posible hacerla efectiva? ¿A qué dividir la Nacion y trastornar su modo de ser despertando odios no bien estinguídos y poniendo en lucha los intereses de las provincias? ¿A qué establecer poderes exóticos que muy pocos quieren, que casi ninguno conoce y de que todos habrian de abusar? ¿A qué decirle al pueblo que es libre para hacer cuanto quiera si en la sociedad nadie puede hacer lo que á otro perjudique ni mas que lo que la ley permita?

Concrétense nuestros republicanos á anatematizar el Trono si lo creen innecesario y perjudicial á los intereses del pueblo, y estarán en su derecho. Combatán todos los abusos y las leyes que conceptúan malas y muéstrennos otras mejores que las sustituyan y les ayudaremos á hacer las efectivas; porque nosotros tan demócratas como ellos nada pretendemos ni buscamos, mas que el bien de nuestra Pátria. Pero no siembren vientos para que ni ellos ni nosotros tengamos mañana que recoger tempestades, ni imbuyan á las masas ideas irrealizables, porque si un dia tuvieran que gobernar y no las pusieran como no las podrian poner en práctica, ellos serian las primeras víctimas del furor que están engendrando entre las diferentes clases de la sociedad.

Ilustrar al pueblo sin extraviarlo es la mision de la prensa y el deber de todos los que se dicen sus amigos. Concrétense á esto nuestros republicanos y tal vez seremos con ellos como estaremos en contra si no abandonan el escabroso camino que han emprendido y que no puede conducir mas que á la perdicion de nuestra Pátria que ni ellos ni nosotros podemos querer.

Por el ministerio de la Guerra se ha espedido una orden que hoy publica la *Gaceta* disponiendo que las autoridades militares procedan sin levantar mano á la aplicacion del decreto de amnistía á los militares sentenciados ó encausados por causas puramente políticas.

Que los militares que se consideren comprendidos en el referido decreto, sin embargo de no aparecer en las sentencias ú órdenes que les dieron de baja en el ejército, que ésta fué por causa política, dirijan sus solicitudes al ministerio de la Guerra por conducto de los capitanes generales de los distritos en que servian cuando fueron dados de baja, y que los mismos, para volver á ser alta en el ejército, lo solicitarán por conducto del director general del arma de que procedan, acompañando certificación de la autoridad militar ó funcionario diplomático ante quien juraron la Constitucion.

Además encarga que cualquiera duda que sobre la aplicacion de la amnistía ocurra á las autoridades militares, la consultarán con toda urgencia al ministerio, haciendo uso del telégrafo en los casos que la naturaleza del asunto lo permita.

Son interesantes los siguientes verídicos datos que nos hemos proporcionado sobre la explotacion de combustibles minerales en Europa.

PAISES.	Produccion en toneladas.		
	Por milla cuadrada.	Por id. de ferrocarril.	Por habitante.
Bélgica.	17'150	25'700	1'996
Inglaterra.	15'500	31'000	2'945
Sajonia.	10'500	20'000	1'825
España (peninsular).	5'000	67'000	0'045
Prusia.	4'700	27'000	1'275
Bruswick.	2'150	3'550	0'520
Hesse electoral.	2'000	7'000	0'425
Francia.	1'200		0'270
Nassau.	0'600	1'500	0'120
Hannover.	0'470	3'300	0'175
Austria.	0'395	5'000	0'130
Babiera.	0'250	1'030	0'075

Como se vé, España no deja de figurar ventajosamente en la tabla anterior, y mas envidiable todavía será el puesto en que se coloque el dia en que en gran escala se verifique la explotacion de sus hoy casi improductivas riquezas minerales. La terminacion de la red de líneas férreas ha de contribuir poderosamente á su desarrollo, y no dudamos que el Gobierno mirará con preferente atencion, cuanto conducir pueda á la fácil explotacion de este rico veneno que poseemos.

### INSTRUCCION PUBLICA.

#### CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA.

(Conclusion.)

#### BASES PARA LA CELEBRACION DEL CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA.

I.  
Se reunirá un Congreso Nacional de enseñanza en Madrid, en los dias 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Octubre próximo.

II.  
Formarán el Congreso los Profesores públicos y privados, alumnos, escritores del ramo funcionarios facultativos y administrativos del mismo, y cuantas personas se interesen principalmente por el fin de la enseñanza; todos los cuales deberán inscribirse al efecto en la Secretaría de la Universidad de Madrid.

En la inscripcion se harán constar, á mas del nombre de la persona, su profesion social y señas de su domicilio.

Se entregará á cada socio inscripto una papeleta con la cual podrá ocupar el sitio reservado á los individuos del Congreso.

Al hacer la inscripcion, abonará cada socio un escudo para sufragar los gastos de inscripcion etc., cuya cuenta se publicará en el Boletín Revista de la Universidad de Madrid.

La recaudacion de estos fondos corre á cargo del Depositario de dicha Universidad.

III.

La Junta organizadora del Congreso se compone de los individuos que suscriben la convocatoria.

La mesa de esta Junta consta de

- 1 Presidente.
- 2 Vice-presidentes.
- 4 Secretarios.

IV.

La mesa de la Junta presidirá el Congreso.

V.

Se discutirá por su orden los siguientes temas.

- 1.º Métodos de enseñanza, segun sus diversas esferas y grados.
- 2.º Relaciones entre las diversas esferas de la Ciencia, como base para la formacion de un Plan general de Estudios.
- 3.º Concepto, fin y plan de la segunda enseñanza.
- 4.º Relaciones que debe mantener hoy la enseñanza con el Estado.
- 5.º ¿Debe ser la primera enseñanza obligatoria y gratuita? En caso afirmativo ¿qué medios han de emplearse para lograrlo?
- 6.º ¿Puede el Estado prescribir la enseñanza de una religion positiva, una vez establecida la libertad de cultos?

VI.

La discusion de cada tema durará una sesion.

Cada sesion durará cuatro horas.

La Mesa podrá proponer al Congreso la próroga de la sesion por dos horas mas.

VII.

Solo podrán hacer uso de la palabra y votar los que sean individuos del Congreso. Los que hayan de tomar parte en la discusion de cada tema deberán inscribir su nombre veinticuatro horas antes de la sesion correspondiente.

Los que hayan de usar de la palabra en la discusion del primer tema inscribirán sus nombres dos horas antes de abrirse la sesion en la Secretaria de la Universidad.

El orden de esta inscripcion determinará la procedencia de los discursos.

El Presidente podrá conceder la palabra al que la pida durante la sesion, si no hubiere para ocuparla suficiente número de oradores inscriptos.

VIII.

Ningun discurso podrá exceder de treinta minutos.

No se concederá la palabra para cuestiones de orden, alusiones personales ni para mas de una réplica, que no podrá exceder de diez minutos.

Los discursos podrán ser orales ó escritos.

IX.

El Presidente dirigirá las discusiones pudiendo llamar al orden, á la cuestion y aun retirar la palabra si fuere necesario.

X.

Las sesiones serán públicas.

XI.

Los Secretarios redactarán las actas de las sesiones con toda la amplitud posible.

Estas actas, revisadas por los autores de los discursos, se publicarán en la forma que la Junta acuerde.

XII.

Se admitirán memorias sobre los temas propuestos al Congreso ó sobre otros análogos.

De estas memorias se publicarán con las actas aquellas que por su importancia lo exijan y por su corta extension lo permitan.

Los Socios tendrán derecho á estas publicaciones, en las que aparecerá la lista de sus nombres.

XIII.

Sobre cada tema discutido recaerá una votacion pública nominal.

La votacion tendrá lugar en el dia siguiente al de la discusion, y se verificará al comenzar la sesion; exceptuase la del último tema, cuya votacion se verificará en el mismo dia en que se discute.

La Mesa formulará de una manera concreta los términos

de la proposicion sobre que la votacion ha de recaer.

El resultado de la votacion se publicará cada dia; pero quedará esta abierta hasta el último, en que se publicará el resultado definitivo de todas las votaciones.

Tenemos entendido que la invitacion á que se refiere la Circular del Congreso Nacional de enseñanza, se ha dirigido especialmente por el Presidente de la Junta organizadora al dignísimo Sr. Rector de nuestra célebre Universidad, quien acogiendo con singular placer tan elevado como patriótico pensamiento, ha invitado á su vez á las personas caracterizadas por su amor á la enseñanza para que le presten su apoyo y cooperacion; y esperamos que sus deseos quedarán satisfechos, pues hemos oido decir á varias de ellas, cuya ilustracion nos es bien conocida, que piensan asistir al Congreso y tomar parte en las cuestiones que allí se han de discutir.

Que nos place en alto grado tal determinacion, no tenemos necesidad de esforzarnos en hacerlo asi creer, y ¡ojalá que otros sugetos tambien de importancia en el saber, secundasen la idea de aquellos que con tan elevado fin van á prestar su apoyo á una institucion que tan buenos resultados ha de producir en bien de nuestra patria! ¡Que no sea Salamanca, cuna de tantos y tan esclarecidos sábios, la que menos participacion tenga en aquella brillante Asamble! No; no lo esperamos asi, antes por el contrario, creemos que no desmerecerá en nada la renombrada fama que nos legaron nuestros antepasados con la cultura de todas las ciencias.

Segun la ley general de presupuestos, votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, están sujetos al descuento del 2.º 50 por 100 solo los sueldos de aquellos Maestros que importen 4500 pesetas ó mayor suma. Estamos persuadidos que el sueldo fijo debe ser por lo tanto el que determine si ha de hacerse ó no el descuento, sin que para esto se pueda tener en cuenta los demas emolumentos que la ley les concede. El pago de alquiler de casa, las retribuciones y la gratificacion por la Escuela de adultos y por la Biblioteca popular ú otros servicios semejantes, no pueden considerarse mas que como emolumentos eventuales, y por lo mismo no deben agregarse á la dotacion fija para determinar el descuento. Tal es nuestra opinion de acuerdo con la de un periódico del ramo de Instruccion, y en conformidad con lo que se desprende de la ley misma, pues esta se refiere únicamente al sueldo fijo.

MERCADOS.

Escasas transacciones y descenso en los precios de todos los granos es lo ocurrido en la semana transcurrida en nuestro mercado, asi como tambien participaron de las mismas circunstancias los demás, esperando sea mayor depreciacion la que se verifique en los sucesivos.

Los precios corrientes son:  
Trigo 42-44.—Rubion 32-34.—Cebada 24-26—Centeno 24-26.—Algarrobas 30-32.  
Harinas 1.ª clase 19.—2.ª 18.—3.ª 16.—4.ª 14.

NOTICIAS GENERALES.

Paris 18 (á las 8 y 30 minutos de la mañana)—El diario oficial publica un decreto fechado ayer nombrando al general Trochu Gobernador de Paris y general en jefe de todas las fuerzas encargadas de la defensa de la capital.

Un despacho del general Bazaine, fechado el 16 en el cuartel general, dice:

«Esta mañana, el ejército del príncipe Federico Carlos dirigió un vivísimo ataque contra nuestra ala derecha.

La division de caballería mandada por el general Fortins, y el 22 cuerpo de ejército bajo las órdenes del general Prossard, tomaron una parte muy importante en esta accion que duró hasta la caída de la noche. El enemigo desplegó considerables fuerzas é intentó varias veces tomar la ofensiva, siendo vigorosamente rechazado.

Al terminar el dia, un nuevo cuerpo de ejército intentó envolver nuestra izquierda; pero nosotros sostuvimos en todas partes nuestras posiciones, causando al enemigo pérdidas considerables.

Las nuestras son serias.  
El general Bataille está herido.  
En lo más rético de la accion, un regimiento de húngaros cargó sobre el estado mayor general, quedando fuera de combate veinte hombres de la escolta.

El capitán que la mandaba, cayó muerto.  
A las ocho de la noche, el enemigo habia sido rechazado en toda la linea.

Se calcula en 120.000 hombres el número de combatientes que han tomado parte en esta accion.

Paris, 18 (7 tarde). Se dice que el rey Guillermo ha estado realmente el 15 sobre el campo de batalla. Que el 14 el príncipe Federico estaba herido. Que los franceses han combatido estos últimos dias contra 320000 prusianos. Que los prusianos han perdido cerca de 6000 hombres en Longueville. Que los prusianos trataron de apoderarse del emperador, que todavia se hallaba ayer en Bricy y Mars-La-Tour. Que las pérdidas de los prusianos en las jornadas del 14, 15 y 16 ascienden á 30000 hombres.

Estas noticias necesitan confirmacion.  
El cuerpo de lanceros de Bismark fué enteramente destruido.

Es cierto que los prusianos han pedido un amisticio de algunas horas, que Bazaine ha negado.

Las graves noticias del teatro de la guerra recibidas dan ya una idea mas precisa acerca de la posicion que los ejércitos prusiano y francés ocupan. Todos los juicios que sobre este punto se emitan, necesariamente tienen que ser algo aventurados hasta tener mas detalles.

Ignórase el punto avanzado donde maniobra el príncipe real; á juzgar por los antecedentes que se tenían antes del telegrama de origen prusiano, parecia que en realidad iba aquel flanqueando por la izquierda al ejército francés, con objeto de caer sobre él por los desfiladeros de los Argonnes orientales, lo cual podría tambien explicar su movimiento hacia Commercy ó Saint-Michel, mientras que por la derecha el príncipe Carlos y Steinmetz por el centro iban empujándole hacia aquel punto en su movimiento de retirada, oficialmente pronunciada.

Pero esto se modifica ya con los telegramas de anoche. Tal vez los franceses han podido contener al ejército alemán en su rápido movimiento de agresion; pero lo que parece ser más exácto es que no habiendo sido completo el éxito de los franceses en el encuentro del dia 14, los alemanes han detenido á su vez la retirada del ejército francés hacia Verdum.

El parte del mariscal Bazaine solo dice que ha conservado sus posiciones, al paso que el rey Guillermo anuncia que los franceses han sido rechazados sobre Metz; ambos partes podrían compaginarse si el del rey Guillermo no quiere decir que los franceses han tenido que replegarse hasta Metz, sino que su movimiento hacia Verdum ha sido cortado. De otro modo el mariscal Bazaine, cuyo movimiento era replegarse sobre Chalons, habria dicho en su parte que el camino hacia Verdum quedaba libre, noticia de grandísimo interés para dar confianza en Paris, y que el mariscal Bazaine no habria omitido seguramente.

El silencio que el mariscal Bazaine guarda sobre punto tan importante, y las palabras terminantes del parte del rey Guillermo, permiten hasta ahora creer, en concepto del Imparcial, que los franceses ven cortada su retirada por los cuerpos de ejército reunidos del príncipe Carlos y del general Steinmetz, y que el ataque de los alemanes no tenia por objeto empujar la retirada hasta que los franceses encontrasen al cuerpo de ejército del príncipe real, sino impedir al mariscal Bazaine replegarse á Chalons, para evitar que se reuna allí con las fuerzas que á toda prisa parece estarse organizando.

En este supuesto, el movimiento del príncipe real no habrá tenido lugar flanqueando por entre los Argonnes occidentales y orientales, en cuya marcha habria podido emplear mas tiempo del necesario, dado que el dia 15 parecia replegarse hacia Commercy ó Sain-Michel, pero probablemente sin trasponer los Argonnes orientales, y ya el dia 16 atacaban los otros dos cuerpos de ejército alemanes á los franceses en Gravelotte y Mars de Tour.

Hasta nuevos detalles, lo más probable es que la retirada de los franceses sobre Verdum y Chalons ha quedado embarazada, y que tal vez esto dé tiempo al príncipe real para acudir á aumentar el obstáculo.

El Imparcial, al hacer estas congeturas, no puede explicarse de otro modo las palabras del parte del rey Guillermo, «el enemigo fué rechazado sobre Metz.»

Enrique Bernardote, sobrino del rey de Suecia, y su hija la señorita de Albret, se han alistado en el regimiento primero de cazadores, aquel como voluntario, esta para curar los heridos. Otros dos hermanos suyos sirven ya bajo las banderas de la Francia.

El príncipe real de Prusia y todos los principes, que le acompañan en gran número, como son los de Baviera, Coburgo, Leopoldo de Hohenzollern y otros muchos, marchan sin séquito alguno y sin un solo coche. En cambio toda division lleva carros cargados con hilos para los telégrafos eléctricos y rails para los ferros-carriles de campaña.

El corresponsal de un periódico de Paris dice lo siguiente:

«El general Decaen es bondadoso con sus soldados, pero inflexible en la disciplina. En su division, como en todas, no faltan forzados y cobardes que arrojan el fusil al primer tiro, haciéndose esta cuenta: «La pérdida del fusil en tiempo de guerra me cuesta uno ó dos años de castillo; más quiero vida con cadenas, que muerte sin ellas.» Para desvanecer estas galanas ilusiones, el general Decaen, que no es aficionado á consejos de guerra, ha dado la siguiente orden del dia:

«Todo soldado que hubiere perdido el fusil, será enviado sin armas á las abanzadas.

«No se le darán otras mientras no haya despojado de todo el equipo á un enemigo.»

El corresponsal añade que cuando salió de Saint-Ayold, habia en las abanzadas tres ó cuatro soldados desarmados, pero no ha vuelto á perderse un solo fusil en la division.

En Paris se decia el 16 que el ejército francés habia hecho saltar seis puentes, encerrando entre los rios á un número inmenso de prusianos y cogido 34 banderas.

Un periódico francés Figaro refiere lo siguiente:  
«Después de la batalla de Froechwiller el mariscal MacMahon formó el siniestro balance de la jornada de la vispera para hacer su relacion oficial, y fué llamando por su

turno, el número de los regimientos presentes en la batalla.

Cuando llegó el turno al 79 de línea nadie contestó.

—Como,—dijo el mariscal,—¿no ha quedado ni un oficial?

—Ninguno.

—¿Ni un soldado?

—Ninguno.

—¿No ha sido recogido siquiera un képi para saber en que sitio han sucumbido con gloria esos valientes?

—Ni un solo képi.

El mariscal, instruido por la experiencia de los días anteriores acerca de la incuria del ministro de la Guerra, telegrafió para preguntar donde estaba el 79 de línea.

Há aquí la respuesta.

«El 79 está todavía en Bartia, donde espera hace tres semanas buques de transporte que le traigan á Francia.

El mariscal respiró.»

«Esto no puede ser verdad.»

Dicese que para apoyar á los prusianos dentro de Francia, vienen marchando de Alemania otros 200.000 hombres y con ellos el general Vogel de Falkenstein.

«Todos los curas párrocos de París y el cabildo de Notre Dame han consagrado sus presbiterios á hospitales de heridos, y se ven llevar lechos de campaña á todas las iglesias.»

«Los polacos residentes en París han sido autorizados á formar un cuerpo de voluntarios que ha salido ya para Verdun.»

El 15 por la mañana fué leída en el campo de Chalons, enfrente de banderas la siguiente orden del día:

«Guardias movilizadas:

«El 15 de Agosto es ordinariamente en Francia un día de regocijo. Pero, para vosotros, como para cuantos sienten latir su corazón dentro del pecho, no hay fiestas cuando el extranjero tiene su planta en el suelo de la patria.»

«Vais á recibir armas. Amaestros en el manejo de ellas para ir á vengar á nuestros hermanos, cuya sangre ha corrido con profusión en Forbach y en Reichshoffen. Han caído como sucumben los bravos ante el enemigo.»

«Que su último grito, antes de morir, sea también el vuestro.»

«¡Viva la Francia! ¡mueran los prusianos!»

Esta orden del día fué acogida por los gritos de «¡Mueran la Prusia! ¡viva la Francia!»

No es ya posible dudar que el príncipe heredero se ha adelantado ó atrasado en su movimiento de flanco. Por primera vez en esta campaña, verdaderamente afortunada hasta ahora para el ejército prusiano, estos se han separado del sistema seguido hasta aquí, de obrar con sus fuerzas concéntricamente.

El movimiento estratégico de la izquierda, obrando aisladamente, era sumamente peligroso, no solo para el ejército del príncipe heredero, sino porque podía dejar de concurrir á una gran batalla, como ha sucedido en la del 16.

Si el príncipe hubiera concurrido á ella, seguramente hubiera decidido la suerte de las armas en favor de los

prusianos, hasta tal punto, que difícilmente hubiera podido rehacerse en mucho tiempo el ejército francés.

El periódico que emite hoy estas ideas añade que los prusianos han cometido una gran falta aislando el movimiento del príncipe real.

En una carta que el *Imparcial* expresa haber recibido de una persona muy respetable, se dice que parece imposible la muerte ya casi segura del imperio, y que Napoleón no volverá á París.

*La Igualdad* deduce de los movimientos de los ejércitos los siguientes cálculos:

«Estos telegramas, recibidos durante todo el día de ayer y esta noche, nos confirman en nuestras apreciaciones. Bazaine en su retirada es perseguido por sus dos flancos y por su retaguardia por los prusianos, que le obligan á librar combates tan sangrientos, como faltos de grandes resultados.»

«Parece hoy indudable que el 14 los franceses rechazaron el ataque de los prusianos del cuerpo del príncipe heredero; pero el 16 fueron nuevamente atacados por el centro y por el príncipe heredero. En estos últimos combates parece que unos y otros han conservado sus posiciones y por esto unos y otros se atribuyen la victoria.»

«Creemos muy difícil que Bazaine pueda con sus solas fuerzas continuar su retirada sobre Chalons; por esto espera los refuerzos anunciados por Palikao, que, á no dudarlo, está en estado de mandarlos, porque en Chalons tiene reunido el resto del ejército de Mac-Mahon, mas un nuevo cuerpo de 100000 hombres, sin temor serio al cuerpo del príncipe heredero, á quien es imposible aislarse completamente, por un movimiento de avanzada hácia Chalons, de la base de sus operaciones, y de los otros dos cuerpos del ejército prusiano.»

«Volvemos á repetir que solo en las llanuras de Chalons se dará una batalla decisiva.»

Entre los rasgos sublimes de las hermanas de la caridad, se cuenta el de una joven religiosa que en la retirada de Reichshoffen tuvo el valor necesario de detenerse para dar de beber á un herido que la llamaba con angustioso acento. Estando cumpliendo con su santo deber, una bala de cañón le llevó las piernas, y la infeliz hermana de la caridad cayó moribunda sobre el soldado.

—El jueves último hubo en Metz, según dice un periódico de París, una escena horrible. Un soldado del 3.º de granaderos hacia cinco días que faltaba de sus filas, y se sospechaba que fuera un espía. La gendarmería le condujo á Metz y se le ató á un árbol á presencia de toda su división, durante seis horas mortales, en que fué insultado. El soldado, que según se supo después, era inocente, no podía ni responder y lloraba. A pesar de esto, las injurias eran cada vez mayores y los cuatro soldados que le custodiaban podían á duras penas librarle de la multitud.

Interrogado después, hubo la convicción de que se había extraviado y de que era completamente inocente.

En estos momentos en que se trata de la expulsión de

los alemanes de Francia, son de suma importancia los siguientes datos estadísticos que extractamos de un periódico francés.

He aquí divididos por naciones, los extranjeros que residen en Francia:

Alemanes.	106.606
Belgas.	275.888
Italianos.	92.624
Espanoles.	32.650
Suizos.	42.270
Ingléses.	29.856

GACETILLAS.

ESTADISTICA CURIOSA.

Formado en línea de batalla el ejército prusiano, que según los periódicos, asciende á 1.600.000 hombres, ocuparía tocándose los codos y sin contar los claros de un batallón á otro, una estension de 73 leguas próximamente.

Racionado este ejército á libra y media de pan diario necesita 2,400,000 libras ó sean 35,294 fanegas, que al precio de 50 reales importan diariamente 1,764,700 reales.

Sabido lo aficionada que es á la pipa la raza sajona y concediéndoles solo una onza de tabaco á cada hombre fumarían diariamente 4000 arrobas, que calculando seis pipas diarias á cada hombre, necesitarían para encenderlas 96,000 cajas de cerillas; fumado este tabaco en cigarrillos de papel y dando de cada onza que se harían 40 cigarrillos, necesitarían para liarlo una faja de papel que antes de cortarla mediaría una longitud de 768 leguas próximamente, en cuyo caso y gastando solo una cerilla por cigarrillo se quemarían al día 640,000 cajas.

A ser cierto que la caballería prusiana que va picando la retaguardia al ejército francés, asciende á 50,000 caballos, marchando de á cuatro, mide sin dejar claros una línea de diez leguas, consume diarias 6,256 fanegas de cebada, y necesita para herrarse 6,000 arrobas de hierro.

Un vago perezoso y haragan decía á un amigo que le convenia por su indolencia.

—El lunes no trabajan los zapateros: mi padre siguió este oficio y yo no he de deshonrar su memoria.

El martes es día aciago, y lo mejor es estarse quieto.

El miércoles pienso lo que debo hacer el jueves.

El jueves no me parece bien lo que pensé el miércoles, y por no trabajar en balde me estoy tranquilo en la cama.

El viernes lo hago yo día de fiesta hace muchos años; y desprecio el sábado como un residuo de la semana.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

maceración de la carne, no sabemos si alguno se preparará de ese modo. Creemos que no hace falta semejante tontería; pero si alguna vez D. Gerónimo quiere hacer ensayos magnéticos, puede flagelarse buenamente cuanto quiera, ó para mayor garantía entregar sus espaldas á un arriero loco para que le sacuda con el mismo coraje que á macho lerdo.

Para mayor robustez de su impugnación nos cita la enciclica de 30 de Julio de 1856, dada por la *Sagrada Inquisición Romana*. Este argumento si que tiene fuerza de 40 caballos, y si la enciclica hubiera salido por acuerdo del concilio llevaría fuerza de 400 cuando menos. Y digo, con la fresquita infalibilidad del Papa, si le dá la humorada de repetir esa condenación del magnetismo, y por añadidura excomulgar á los que crean en esas cosas, va á desarrollarse una epidemia de tisis que no habrá por donde cojer á las sociedades. Afortunadamente para la salubridad pública, Garibaldi cerrará pronto las sesiones del concilio, y Pio IX irá á ejercer su infalibilidad al paraje á donde lo arrastren las oleadas revolucionarias. Y á propósito de esa infalibilidad, decíame hace pocos días una persona muy instruida de esta población y partidaria también del espiritismo, que si el papa fuese infalible no lo sería por sí sino por que el Espíritu Santo le comunicara sus decisiones, en cuyo caso el papa no era mas que un *medium*, y la doctrina de la infalibilidad venia á robustecer el espiritismo. Dejando esto á parte, seguiremos ocupándonos del magnetismo.

Aun cuando es difícil discutir con seriedad sostenida leyendo el folleto de Benito, haremos un esfuerzo para continuar nuestra argumentación. Si el autor se hubiese limitado á censurar el abuso que puede hacerse del magnetismo, hubiésemos unido nuestro asentimiento á sus censuras, porque, en efecto, puede abusarse de este agente. Mas esto no es razón para prohibir su estudio y su ejercicio. También se puede abusar de la medicina, de la farmacia y de otras profesiones; también se puede hacer un mal uso del opio, del cloroformo, y de otra porción de sustancias energicas, y no por ello se le ha ocurrido á nadie proscribir el estudio y la práctica de la

medicina, ni el empleo de esas sustancias, por más que alguna vez hayan servido á intentos criminales. El señor de Lima persona muy instruida que ha cultivado mucho la magnetología, ha publicado recientemente una Memoria, en la que dice á este propósito: «Unos practican el magnetismo con la grandeza de alma que conviene aplicar á todo lo que es noble, imponente y serio, únicamente para practicar el bien en interés de la ciencia y para practicar alguna arrá. Si obtienen los enfermos un sueño lúcido, aprovecharse de él para el diagnóstico y la terapéutica de las dolencias. Otros se ocupan del magnetismo con ligereza, ignorancia ó por tráfico. No se ocupan del magnetismo mas que para obtener el sonambulismo, del que hacen una miserable especulación ó espectáculo, cuando no emplean esta preciosa facultad en maniobras culpables. Este último magnetismo se encuentra en todas partes, en los salones, en los teatros y en ciertos gabinetes de sonámbulos *extralúcidos*. No encontrando en esta práctica mas que un medio de satisfacer su curiosidad, su interés, ó de atribuirse un poder sobrenatural, no se inquietan de si este agente, que produce el bien, puede causar mal, según la dirección que se le dé, haciendo caso omiso si este agente es eficaz ó lleva la perturbación causando una desorganización física ó moral.»

Ya hemos dicho al principio de este folleto que no nos ocupáramos del espiritismo ni del Magnetismo que se ejerce por los charlatanes, por los embaucadores, ó por los que se proponen hacer un mal uso de esta ciencia, sino de aquellos otros fenómenos que se intentan en reuniones de estudio, con un fin noble, con el de practicar el bien, con el de instruirse y adquirir algun perfeccionamiento moral. Es verdad que á veces los que son conocedores del magnetismo provocan el sonambulismo y todos los fenómenos mas sorprendentes que pueden obtener, sin otro objeto que el de que aquellos que los presencien se convenzan de su realidad, si nunca los han visto. Pero aun en esto hay un buen fin, puesto que se proponen destruir la ignorancia, llevando á ciertas inteligencias medios de convicción para que no desprecien un descubrimien-

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES.

Publicacion importantísima en que deben inscribirse los individuos todos de las clases productoras.



EDICION DE 1870

MAGDALENA, 20, 2.º - MADRID

Se vende á 36 rs. en la Imprenta de este periódico.

PRECIOS PARA LA EDICION DE 1871.

Inscripciones, un real por línea. Anuncios, 80 reales página. Suscripcion al periódico EL ECO DEL COMERCIO, 20 reales en Madrid y 24 reales en provincias. Abono ordinario, 60 reales.

### JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, farmacéutico

3, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.  
El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

Depósito en Salamanca: Angel Villar y V<sup>da</sup> de Iglesias.

9

Se vende la Casa núm. 8 en la calle de los Moros; en esta imprenta darán razon.

PASTILLAS Y JARABE. CODEINA DE BERTHEMY

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPE, del CATARRO, de la COQUELUSIS y de todas las IRRITACIONES del PECOHO.

Nota. Como consecucion de sus eminentes propiedades, el Jarabe de Codeina honora por su nombre a las CAS VEGES OROGANO, ha sido clasificado en el número de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Precautense de las falsificaciones y exijir la firma.

Casa BERTHEMY, 24, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, Paris, Madrid, SS. J. S. FERNER y Cia, Múrcia, 51.

21

### FARMACIA DE ALBESPEYRES

DE PARÍS.

FAUB. SAINT DENIS 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los paises son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la humanidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican tambien al Cubella, Mático, Hierro, etc.

Precavense de las falsificaciones

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compania, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Primo.

22

### DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA

COMPUESTO POR

D. E. MARTY GABALLERO.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico á razon de un cuartillo de real por entrega de 16 columnas.

## COMPENDIO

DE GRAMATICA FRANCESA

PARA USO DE LOS ESPAÑOLES,

EXTRACTADO DE LAS MEJORES GRAMATICAS

por

D. Alejandro Vidal y Diaz.

Se vende á 8 rs. en rústica 11 y encuadernado en casa del editor D. Sebastian Cerezo, que hará la rebaja correspondiente segun la importancia de los pedidos, los que serán servidos previo el pago de su importe.

### JUSTICIA AL MERITO.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etc., que como es notorio en la corte, desde muchos años me tenian literalmente doblado, con el desconocido prodigioso bálsamo para uso exterior preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaak Kreosw y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por si mismo, cuya receta e instruccion tengo, en menos de un mes me hallo perfectamente curado.

Madrid, calle del Caballero de Gracia, 8, principal. Abogado, Luis Berthemey, profesor de ciencias é idiomas.

### ABOLICION

DE LA ESCLAVITUD,

6

MEDIOS DE EXTINGUIRLA

sin perjudicar á los dueños de esclavos, ni lastimar los intereses sociales con las perturbaciones que han ocurrido en otras naciones por las formas hasta el presente practicadas,

POR  
D. CAMILO ALONSO VALDESPINO.

Precio, 4 reales franco de porte.

Se vende en Piedrahita, calle de Pilillas, número 4, de donde se sirven los pedidos acompañados de 8 sellos de franqueo.

to tan importante, llamado á influir poderosamente en el progreso de la humanidad. Fuera de estos casos encaminados al proselitismo de una doctrina que tiene elevados fines, los verdaderos magnetizadores no le practican como no sea con un objeto de instruccion ó de filantropia.

El magnetismo sirve, en efecto, como agente curativo. Antes que el cloroformo y el eter, se le ha empleado para producir la insensibilidad en los sujetos que iban á sufrir alguna dolorosa operacion quirúrgica. En la Facultad de medicina de Paris, en los hospitales y en la práctica particular ha prestado importantes servicios como anestésico. Es muy comun en los paises mas adelantados que el nuestro en las ciencias, y allí donde no hay un clero tan ignorante como en España que pone su veto á todo lo que es progresivo, que se saque un gran partido del magnetismo para curar muchas enfermedades, como agente terapéutico directo, modificando con un fluido saludable el nocivo que tiene el enfermo. Todos los dias se están viendo estas curaciones, la historia las refiere á millares, y entre las que pudiéramos citar, haremos solo mencion de las que no hace muchos años obtenia un anciano coronel que residia en Pau, citadas en *La Filosofía del siglo XIX del doctor Gnepin*, quien no creyendo los prodigios que se referian, hizo un viaje para presenciarnos, y asegura que llegaban tullidos, paralíticos, y afectados de otras graves dolencias, y sanaban bajo la influencia del poderoso fluido magnético del coronel, el cual no seria herege ni habria hecho pacto con el diablo (?), puesto que se rodeaba de prácticas religiosas, y exigia á sus enfermos que hicieran rezos y oraciones devotas mientras él se entregaba á ellas tambien fervorosamente al imponerles las manos para curarle con su fluido y su voluntad.

Sirve además, cuando se logra la lucidez para aclarar un diagnóstico dudoso, é indicar los agentes curativos que son mas convenientes. Hemos tenido ocasion de presenciar algunos de estos fenómenos maravillosos entre médicos instruidos, que todos se proponian un buen fin, y en quienes no habia el mas remoto intento de supercheria.

Aplicado al espiritismo, se pueden obtener importantes co-

estudiar estas cosas su sabio D. Gerónimo para que haya sido inducido á afirmar «que espiritistas y magnetistas tienden á la relajacion de las costumbres, á ocasionar discordias en las familias, contumacia y reveldia á la autoridad eclesiástica, orgullo y rebelion contra la civil, consejos prácticos de conducta inicua, etc. etc.» y que magnetizadores y mediums son personas mundanas en sus pensamientos, en sus afectos, en sus obras y que están bien lejos de ser santas por cierto.» Y luego añade: «Preguntad á los que andan en esos tratos cuanto creen en el amor de Dios y en la santidad de costumbres, cuantas plegarias dirigen á la divinidad al ponerse á hacer semejantes cosas, con qué humildad con qué pureza de corazon, con qué maceracion de la carne se llegan á los entretenimientos magnéticos ó espiritistas, y se os echarán á reir.»

Pues no se han de reir, hombre de Dios, al escuchar tanta majaderia. Sino fuera por que el bueno de D. Gerónimo dice que no ha visto nunca experimentos de magnetismo ni quiere verlos por no condenarse, creeríamos que habia hecho sus estudios en lupanares y tabernas, sitios para él preferibles á las reuniones de estudio de los fenómenos espiritistas y magnéticos.

Por nuestra parte hemos tenido la suerte de haber estudiado estos asuntos en autores de gran moralidad, y en reuniones de personas de vida práctica intachable, de buenas costumbres, de religiosidad, de caridad suma, y que no se subordinan contra las autoridades. A parte de que esto último nada tiene que ver con el magnetismo. Se puede muy bien creer en él y practicar todas las virtudes, y tener en poco ó en nada las autoridades eclesiásticas, que lo serán de aquellos que quieran subordinarse á ellas, como tambien profesar el dogma del derecho de insurreccion de los pueblos contra las autoridades, cuando estas no representan la opinion general, falsean las leyes y gobiernan despóticamente.

En cuanto á las plegarias á la divinidad al entregarse á los entrenamientos magnéticos, las hemos presenciado en bastantes círculos dedicados á estos estudios. Por lo que hace á la